



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

QUILLA-19-092697

Barranquilla, abril 25 de 2019

Señora

CLARA TORRES MARTINEZ
KD 4 50C 15
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO



ME87051924000

472

CORREO MASIVO ESTANDAR

ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6 BARRANQUILLA	1 FOLIO	ADMISSION 02/05/2019
CLARA TORRES MARTINEZ KD 4 50C 15 BARRANQUILLA QUILLA-19-092697	134 ATLANTICO Martinez Diaz, Sandy Juley220	O.S. 11759133 ORIGEN
HORA: 9:12		PO BARRANQUILLA
OBSERVACION: Inquilino		SECTOR 8888
FECHA DE EMISION		CODIGO POSTAL
mayo		PESO 30.00 VALOR \$24.00

Asunto: RESPUESTA RADICADO EXT-QUILLA-19-065100

Cordial saludo.

En respuesta al radicado del asunto de fecha 03 de abril del 2019, donde solicita efectuar el trámite de englobe identificado con referencia catastral 0107000003830013000000000/0107000003830013500000001 El área de conservación asignó un nuevo número de solicitud No. 9002019ER3301 y radicación No. 0800100046452019

Resulta importante resaltar que la Gestión Catastral requiere de una tramitación distinta a la prevista en la ley 1755 de 2015 que regula el derecho de petición, por lo anterior los términos para ejecutar su solicitud serán 30 días, tiempo previstos en la resolución 070 de 2011 que reglamenta técnicamente la formación actualización y Conservación catastral.

Por lo anterior procederemos a realizar su trámite dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de conservación catastral.

Atentamente,

ALVARO ENRIQUE JIMENEZ RODRIGUEZ
Responsable de la Conservación
Gerencia de Gestión Catastral



NIT No 890102018-1
Calle 34 No. 43 - 31 - barranquillagov.co
atencionalciudadano@barranquilla.gov.co - Barranquilla, Colombia